

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00104-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en el barrio los Cristales Municipio de San Miguel (P), identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442- 76991 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 210 M², cédula catastral No. 86-757-06-00-0012-0025-000, *Linderos, Norte: Partiendo desde el punto 16042 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 14,00 mts, hasta llegar al punto 16045 con predios del señor SEGUNDO FIGUEROA. Oriente: Partiendo desde el punto 16045 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 15,00 mts, hasta llegar al punto 16044 con VIA PRINCIPAL. Sur: Partiendo desde el punto 16044 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 14,00 mts, hasta llegar al punto 16043 con predios del señor MOISES TORO. Occidente: Partiendo desde el punto 16043 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 15,00 mts, hasta llegar al punto 16042 con predios del señor VIA DE ACCESO BASE MILITAR. Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01465 del 25 de julio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.*

Dado en Mocoa (P), el 05 de octubre de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo